



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

263/2008

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTICULO 1°.- DECLARAR de interés municipal el evento ILUMINA, que se desarrollará en nuestra ciudad entre el 17 y el 21 de junio del corriente año, cuyo objetivo principal es rendir honores a la luz durante el solsticio de invierno.

ARTICULO 2°.- La presente declaración no ocasionará gastos al Erario Público de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 068 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/05/2011

mcm

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA